



CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL GALEGA

**A LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL**

**Presidente de la Comisión de valoración del concurso del Cuerpo Superior de Inspectores del Estado (2014 A 02)**

C/Lérida, 32-34  
28020 Madrid

La Confederación Intersindical Galega (C.I.G.), sindicato más representativo en el ámbito de funcionarios de la Delegación Especial de Galicia quiere poner en su conocimiento lo siguiente:

- Que hemos sido convocados para participar en la Comisión de Valoración del Concurso 2014 A 02, del Cuerpo Superior de Inspectores del Estado (BOE 14/07/2014), cuyas reuniones tienen lugar esta semana.
- Que como sindicato de clase y de acuerdo con el sentir del personal de la AEAT, manifestamos nuestro total desacuerdo en participar en la Comisión de Valoración de un concurso de estas características. No sólo por los complementos específicos de las plazas convocadas, cantidades insultantes para la mayoría del personal de la AEAT (oscilan entre 28.000 y 42.000 euros); sino también con los criterios que, de forma unilateral, ha adoptado la Administración para la convocatoria y adjudicación del mismo.

Así pues, si para todos los concursos que hemos visto hasta día de hoy se alude, por parte de la Administración, a limitaciones presupuestarias para eliminar toda posibilidad de obtener un puesto de tramo superior al que tenga el adjudicatario, vemos que ese criterio no se establece en el concurso de Inspectores. Nos parece una discriminación que no tiene justificación alguna, salvo que se quiera premiar a quien, por su salario, menos lo necesita, cuestión que impide que por cuestiones morales, podamos participar en algo semejante.

- Por si fuera poco, hay criterios extraños, no recogidos en las Bases y adoptados con posterioridad que permiten que la Administración pueda escoger a los adjudicatarios, entre los que está el famoso "informe del jefe", inexistente en el resto de los concursos de la AEAT. Por otro lado se establecen valoraciones para premiar a quien ha ocupado funciones directivas en otros organismos que poco tienen que ver con la AEAT, como Museo del Prado o Ministerio de Agricultura.

La CIG manifiesta su total desacuerdo tanto con la convocatoria de este concurso como con las decisiones adoptadas de forma unilateral por la Administración; por lo que comunicamos, mediante este escrito, y para que conste en acta, la renuncia de esta organización sindical a participar en la Comisión de Valoración sin perjuicio de realizar las acciones judiciales o del tipo que sean para denunciar este tipo de convocatorias.

A Coruña 26 de noviembre de 2014

Fdo. Antón Lestón Mosquera  
Responsable CIG en la AEAT

  
AXENCIA TRIBUTARIA  
A CORUÑA

